CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INGLÉS 3º de ESO

AÑO 2026/2027

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aparecen definidos en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. En el anexo II del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre las Materias de la Educación Secundaria Obligatoria se establecen los siguientes criterios de evaluación para 3º de ESO en la materia de primera lengua extranjera.

Competencia específica 1

1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información esencial de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)

1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más variados propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos, así como alguno de sus detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; buscar y seleccionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales

y no verbales, así como estrategias de planificación y control. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión y corrección en relación con la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar y producir textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimiento de maneraoral o escrita de forma clara en contexto analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo. (CCL1,CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3. Hacerse entender en intervenciones breves aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4. Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o

plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud respetuosa y responsable (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatia por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de entendimiento en su entorno. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales

en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entornode manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

4.4 Utilizar, con alguna orientación, estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 5

5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2,STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y

consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.(CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Valorar, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

PESO POR CRITERIOS

El desarrollo curricular de la materia de lengua inglesa está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe de forma integradora lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero. Su capacidad queda definida en las destrezas: receptivas (comprensión oral/listening y escrita/reading) y productivas (expresión oral/speaking y expresión escrita/writing), así como el conocimiento léxico (vocabulario) y gramatical del alumnado (Use of English). De este modo, los 21 criterios de evaluación específicos para el tercer curso de ESO y Diversificación, y su evaluación quedan vinculados a las destrezas comunicativas establecidas por el MCEL del siguiente modo:

4º ESO. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y PESOS EN RELACIÓN A LAS DESTREZAS						
	COMPRENSIÓN		**PRODUCCIÓN**		**AMBAS**	
	ESCRITA	**ORAL**	**ORAL**	**ESCRITA**		
CRITERIO DE EVALUACION	**READING**	**LISTENING**	**SPEAKING**	**WRITING**	**USE OF ENGLISH (gram.&vocab.)**	**PESO**
1.1	✓	✓				1 (4,76%)
1.2	✓	✓				1 (4,76%)
1.3	✓	✓				1 (4,76%)
2.1			(exposición)			1 (4,76%)
2.2				(Proyecto)		1 (4,76%)
2.3			✓	✓	✓	1 (4,76%)
2.4			(exposición)	✓	✓	1 (4,76%)
3.1			(conversación)			1 (4,76%)
3.2		✓	(conversación)	✓		1 (4,76%)
3.3			(conversación)			1 (4,76%)
3.4			(Proyecto)	(Proyecto)		1 (4,76%)
4.1	mediación	mediación	(exposición/conversación)	mediación		1 (4,76%)
4.2	mediación	mediación	(exposición/conversación)	✓		1 (4,76%)
4.3	mediación	mediación	(exposición/conversación)	✓		1 (4,76%)
4.4	mediación	mediación	✓	✓		1 (4,76%)

5.1					✓	1 (4,76%)
5.2					✓	1 (4,76%)
5.3				Porfolio/cuaderno		1 (4,76%)
6.1			✓			1 (4,76%)
6.2	✓	✓	P	P		1 (4,76%)
6.3			✓	✓		1 (4,76%)
TOTAL:						**100%**

*Estos porcentajes que determinan la nota del alumnado serán calculados usando la plataforma digital Additio

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En cuanto las técnicas e instrumentos de evaluación, se utilizarán principalmente:

- Trabajo en clase.
- Pruebas, trabajos y proyectos escritos.
- Pruebas y proyectos orales.
- Workbook.
- Notebook (cuaderno de trabajo)
- Portfolio.
- Otros que el profesor considere oportuno.

En este proceso evaluador la observación será un elemento fundamental atendiendo a cada una de las intervenciones de los alumnos que serán anotadas en el cuaderno del profesor. También se usarán rúbricas de evaluación y listas de cotejo. Observaremos el comportamiento del alumno tanto en su trabajo individual con en los trabajos en pareja y en grupo, su interés, su participación, su grado de tolerancia, su respeto al turno de palabra, etc. Esta observación servirá también para determinar la validez del progreso, produciéndose en todo momento una evaluación del sistema, que se verá reflejada en la memoria final del Departamento al final del curso.

AGENTES EVALUADORES.

En cuanto a los agentes evaluadores: según el anexo 11.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre la evaluación ha de ser continua, formativa e integradora y, además, en cuanto al agente evaluado, se utilizará:

- La heteroevaluación (método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente),
- La autoevaluación (el propio alumno evalúa sus logros)
- La coevaluación (o evaluación entre iguales).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación de los alumnos/as será lo más completa posible para reflejar con la mayor objetividad posible el grado de consecución de las competencias y criterios de evaluación a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Por ello se evaluará el proceso de cada alumno a lo largo del curso, tomando nota de las tareas de clase y el avance que el alumno desarrolla día a día.

Como se especificó en el apartado anterior (ver tabla: Criterios de evaluación y pesos en relación a las destrezas comunicativas MCEL) los referentes que se tendrán en cuenta para la evaluación son los aspectos básicos en el aprendizaje de un idioma extranjero: expresión oral, comprensión oral, expresión escrita y comprensión escrita. Cada una de las cinco destrezas definidas tendrá un peso equitativo asociado a los criterios de evaluación que determinan la nota final. Cabe señalar que la evaluación de estas competencias comunicativas va ligada a los contenidos específicos de la lengua extranjera así como a las estructuras sintáctico-discursivas correspondientes a este curso detalladas en el Decreto 39/2022.Dado el carácter de evaluación continua propio de la enseñanza de una lengua no habrá exámenes de recuperación

Cada evaluación recupera la anterior en caso de que el alumno la tenga suspensa. Tras la sesión de evaluación los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

Para superar el curso el alumno deberá tener una nota mínima de 5 en la evaluación final. En caso de nota final con decimales, bien sea de evaluación o de una prueba, el redondeo de la nota se hará a partir del 0.9.

El profesor, en cada prueba de evaluación, determinará los recursos y dispositivos electrónicos (internet, móvil, MP3, Tablet…) de los que puede disponer el alumno durante el desarrollo de dicha prueba. En caso de copia o uso fraudulento de materiales de cualquier tipo no autorizados expresamente por el profesor para la realización de las pruebas (libros, chuletas, materiales de apoyo, aparatos electrónicos…) el alumno obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba o actividad. Y se seguirá las directrices del RRI.

CONTENIDO

Se estructuran en **tres bloques**: Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad.

A. Comunicación

Incluye los conocimientos y estrategias necesarios para comprender, producir e interactuar en inglés. Entre otros:

- Estrategias de comprensión y producción oral, escrita y multimodal.
- Funciones comunicativas para:
 - expresar opiniones, deseos y emociones;
 - narrar hechos presentes, pasados y futuros;
 - formular hipótesis;
 - argumentar y justificar.
- Léxico relacionado con:
 - identidad personal;
 - relaciones sociales;
 - educación y trabajo;
 - tecnología y redes sociales;
 - medio ambiente;
 - salud y bienestar;

- ocio, cultura y viajes.

- Convenciones gramaticales, ortográficas y fonológicas.
- Géneros textuales habituales: artículos, blogs, correos electrónicos, entrevistas, presentaciones, debates, reseñas, etc.

B. Plurilingüismo

- Estrategias para aprender lenguas de forma autónoma.
- Comparación entre inglés, castellano y otras lenguas conocidas.
- Uso de diccionarios, herramientas digitales y recursos de aprendizaje.
- Reflexión sobre errores y procesos de mejora.

C. Interculturalidad

- Conocimiento de culturas y países de habla inglesa.
- Respeto y valoración de la diversidad lingüística y cultural.
- Análisis de estereotipos.
- Participación en situaciones de comunicación intercultural.

Estructuras sintáctico-discursivas

- Presente simple y continuo.
- Pasado simple y continuo.
- Presente perfecto.
- Expresión del futuro (*will*, *be going to*, presente continuo con valor de futuro).
- Verbos modales (*can, could, should, must, have to, may, might*).
- Comparativos y superlativos.
- Expresiones de cantidad (*some, any, much, many, a lot of, enough, too*).
- Primer y segundo condicional.
- Oraciones de relativo (*who, which, that, where*).
- Voz pasiva básica.
- Estilo indirecto básico.
- Conectores temporales y lógicos.

Funciones discursivas

- Describir personas, lugares, objetos y situaciones.
- Narrar experiencias y hechos pasados.
- Expresar gustos, intereses y preferencias.
- Expresar opiniones y justificarlas.
- Mostrar acuerdo y desacuerdo.
- Realizar sugerencias y recomendaciones.
- Expresar obligación, prohibición y permiso.
- Expresar posibilidad y probabilidad.
- Comparar y contrastar información.
- Formular hipótesis sencillas.
- Dar instrucciones y consejos.
- Planificar acciones futuras.

Conectores discursivos

- **Adición:** *and, also, too, moreover*.
- **Contraste:** *but, however, although*.
- **Causa:** *because, since, as*.
- **Consecuencia:** *so, therefore*.
- **Secuenciación:** *first, then, next, after that, finally*.
- **Ejemplificación:** *for example, such as*.
- **Conclusión:** *in conclusion, to sum up*.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Al inicio del curso, se ha informado al alumnado de todos los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia. En concreto, se han explicado y comentado en clase las competencias específicas, los criterios de evaluación, los contenidos, los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación que se aplicarán durante el curso.

Asimismo, se ha entregado al alumnado, por escrito, una copia de los criterios de evaluación y calificación y de sus correspondientes ponderaciones para que la incorporen a su cuaderno de clase y puedan consultarla siempre que sea necesario.

Estos aspectos han sido revisados y aclarados en el aula, insistiendo en la importancia de que los alumnos los conozcan y comprendan adecuadamente.

Además, se ha solicitado al alumnado que comparta esta información con sus familias y que la revisen conjuntamente en casa, con el fin de favorecer su implicación en el seguimiento del proceso educativo.

Por otra parte, las familias recibirán un mensaje por Stilus donde se les explicará el procedimiento de evaluación en la LOMLOE y se les facilitará un enlace a la página web del centro, donde podrán consultar los documentos relativos a la programación didáctica de la materia, así como cualquier otra información académica relevante. De este modo, se garantiza la transparencia del proceso de evaluación y se facilita la colaboración entre el centro educativo y las familias en el seguimiento del progreso del alumnado.

Asimismo, la atención a la diversidad se desarrollará de acuerdo con las necesidades del alumnado, aplicando las medidas ordinarias y específicas que correspondan en cada caso. En el caso del alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y disponga de una Adaptación Curricular Individualizada Significativa (ACIS), se realizará un seguimiento específico de su progreso tomando como referencia los objetivos, competencias y criterios de evaluación establecidos en dicha adaptación. Las familias serán informadas periódicamente sobre la evolución de sus hijos e hijas y sobre las medidas educativas adoptadas para favorecer su aprendizaje y desarrollo personal.

Finalmente, tras cada evaluación se llevará a cabo un seguimiento individualizado del alumnado, analizando su evolución académica y el grado de adquisición de las competencias previstas. Cuando se considere necesario, se establecerán medidas de refuerzo, recuperación o enriquecimiento educativo, informando a las familias de aquellos aspectos relevantes para favorecer una adecuada coordinación entre el centro y el entorno familiar en beneficio del progreso educativo del alumno o alumna.